



INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOCE DE GASTOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
24	1	2024

RAMO	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPENDENCIA O ENTIDAD	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
FOLIO SOLICITUD	SEAFI0301.AG.REC/0319/2024
OBJETIVO Y/O TRABAJO A REALIZAR	Apoyo para el programa "Paga desde tu auto", a realizarse por parte de la oficina Recaudadora y de Servicios al Contribuyente de Escárcega

NOMBRE	Jose Dolores Perez Can	FECHA DE SALIDA	19/01/2024	DESTINO	ESCÁRCEGA	No. DE EMPLEADO 27521
PUESTO	Director de Recaudación del SEAFI.	FECHA DE RETORNO	19/01/2024	MONTO TOTAL	\$726.00	
PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS	Apoyo para el programa "Paga desde tu auto", a realizarse por parte de la oficina Recaudadora y de Servicios al Contribuyente de Escárcega					

DESGLOSE DE EROGACIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO VIATICOS

GASTO	COMPROBANTE	FOLIO	FECHA	RFC	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE
VIATICOS	Alimentación	56	24/01/2024	REMJ911016H63	JOSUE RAMON REYES MOSQUEDA	\$420.00
VIATICOS	Alimentación	55	24/01/2024	REMJ911016H63	JOSUE RAMON REYES MOSQUEDA	\$380.00
TOTAL:						\$ 800.00

INFORMA

Jose Dolores Perez Can, Director de Recaudación del SEAFI.

Acepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO. El importe que no se compruebe con documentación que reúna requisitos fiscales y no se reintegre la diferencia, el servidor público autoriza a la unidad ejecutora a reportarlo como un Ingreso.

VO.BO.

C. P. Adriana Piña De La Peña, Directora de la Unidad Administrativa de la SAFIN..

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

AUTORIZA

Dr. Julio Eduardo Cahuich Balan, Administrador General del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 27 FRACCIÓN V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRONICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRONICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIG04/SSIG/DTI/001/2020 PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020